

Ayuntamiento reubicará a vendedores ambulantes de Balandra



FOTO: Internet / Interior: Ayuntamiento de La Paz

La Paz, Baja California Sur (BCS). Víctor Martínez de Escobar, director de la **Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat)** declaró que se logró un acuerdo con los comerciantes que ocupaban la zona de playa en Balandra, luego de casi ocho años de litigio, informa en un comunicado el **Ayuntamiento de La Paz.**

Esta resolución se llevo a cabo en las oficinas de la **Comisión Natural de Áreas Protegidas (Conanp)**, en donde estuvieron presentes **Benito Bermúdez Almada**, delegado de dicha Comisión; el representante legal del los vendedores ambulantes y

Francisco Álvarez, director Operativo de la Zona Natural Protegida Balandra.

Martínez de Escobar indicó que los vendedores ambulantes se reubicarían en la zona comercial aledaña al estacionamiento, a cambio ellos pagarán la vigilancia con la instalación de una cámara de vídeo, así como el mantenimiento de los baños.

“Logramos un excelente acuerdo después de 8 años de litigio; es el primer paso para regularizar la playa y lograr su certificación” concluyó el director de **Zofemat**; asimismo, agregó que aún se construyen las palapas que fueron vandalizadas; concluye así el comunicado del **Ayuntamiento**.

